

#### IV. ACUERDOS

**ACUERDO N° 194-ACTA-02-12-2024-CAL/JD: Se ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Aprobar, conforme al artículo cuarenta y uno del Reglamento del Procedimiento Disciplinario de los Colegios de Abogados del Perú, aprobado por la Resolución N° 020-2020-P-JUDECAP-CD-2020/2021, el inicio de la denuncia administrativa de oficio correspondiente por presuntas infracciones del Código de Ética del Abogado contra el abogado Dante Darío Wong Diaz.

**ACUERDO N° 195-ACTA-02-12-2024-CAL/JD: Se ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Aprobar, conforme al artículo cuarenta y uno del Reglamento del Procedimiento Disciplinario de los Colegios de Abogados del Perú, aprobado por la Resolución N° 020-2020-P-JUDECAP-CD-2020/2021, el inicio de la denuncia administrativa de oficio correspondiente por presuntas infracciones del Código de Ética del Abogado contra la abogada Ada Victoria Suárez Márquez.

**ACUERDO N° 196-ACTA-02-12-2024-CAL/JD: Se ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Autorizar a la Dirección de Economía se asigne la cantidad de dos mil soles mensuales a la Dirección de Defensa Gremial para los pagos de tasas, aranceles judiciales, cartas notariales y demás gastos propios de la tramitación de los procesos que tiene a su cargo.

**ACUERDO N° 197-ACTA-02-12-2024-CAL/JD: Se ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Convocar a Asamblea General Extraordinaria el día doce de diciembre a las seis de la tarde para designar la Comisión Especial que se encargue de evaluar técnicamente el incremento de la cuota.



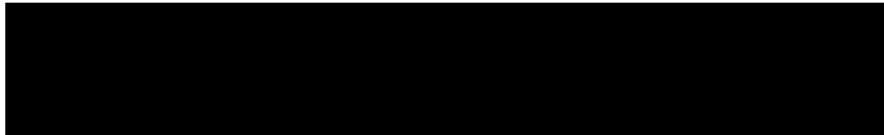
*Austro Colegio de Abogados de Lima*  
*Sesión de Junta Directiva 2024*

**ACUERDO N° 198-ACTA-02-12-2024-CAL/JD: Se ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Autorizar como un caso excepcional, la reincorporación del abogado Marco Aurelio Pisfil Huatay, quien deberá abonar el íntegro de las cuotas ordinarias dejadas de pagar y otros pertinentes desde el mes de setiembre del año dos mil diecisiete a la fecha, dejando sin efecto el Acuerdo N° 125-ACTA-31-05-2023-CAL/JD.

**ACUERDO N° 199-ACTA-02-12-2024-CAL/JD: Se ACUERDA POR UNANIMIDAD:** Aprobar la propuesta de Proyecto de Ley que modifica el Decreto Legislativo N° 1373 sobre Extinción de Dominio, presentada por el Decano del Colegio de Abogados de Lima, Raúl Bladimiro Canelo Rabanal.

Autorizar al Decano Raúl Bladimiro Canelo Rabanal, presente formalmente la iniciativa legislativa al Congreso de la República, en representación de la Orden, de conformidad con el artículo 107 de la Constitución Política, artículo 74 e inciso 4 del artículo 76 del Reglamento del Congreso de la República.

No habiendo otro asunto pendiente que tratar, el señor Decano de la Orden, da por concluida la presente sesión ordinaria de Junta Directiva 2024 - 2025, siendo las quince horas. Suscriben la presente acta el Decano y el secretario general y de Actas.

  
Dr. Raúl Canelo Rabanal  
Decano

Felix Romero Vigo  
Secretario General y de Actas